



# SICAPFFIC



PROVINCIA DE MISIONES  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
ORGANISMO DE LA CONSTITUCION

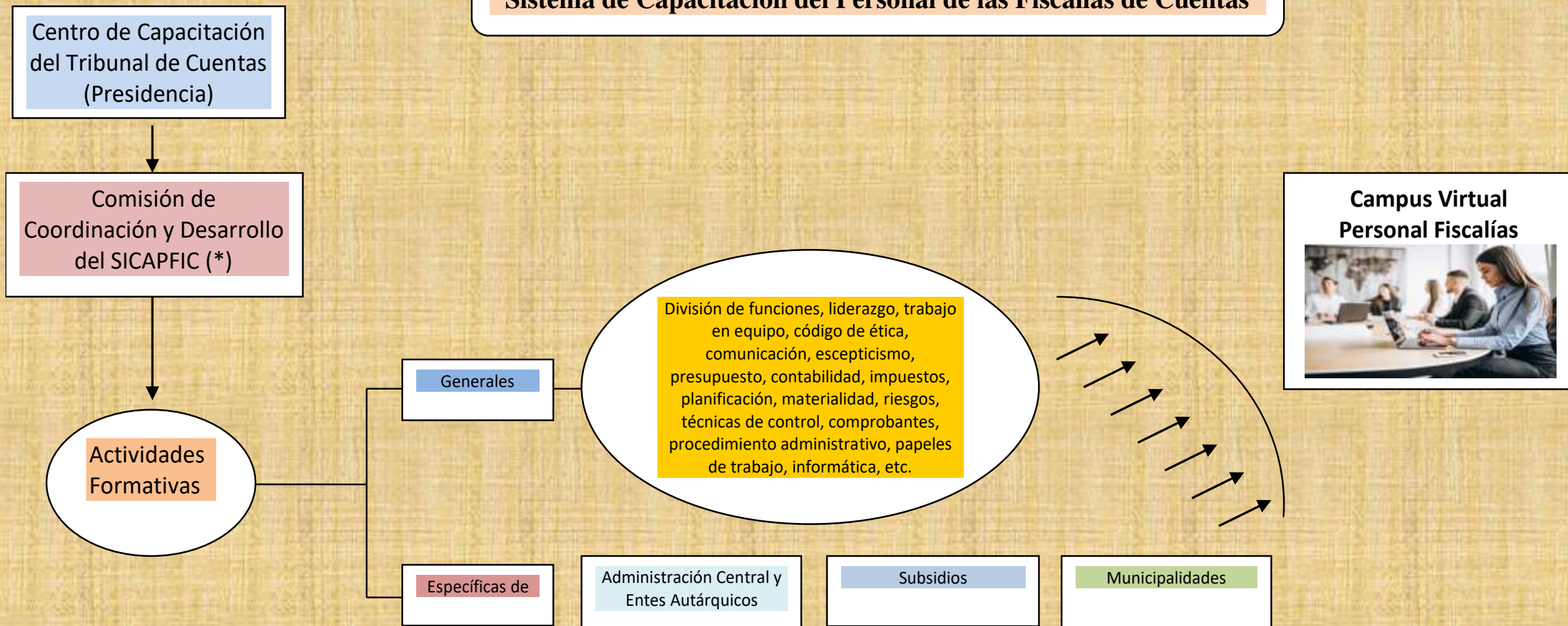
## SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FISCALÍAS DE CUENTAS

“Mejor control mejor gestión pública”




# SICAPFIC

## Sistema de Capacitación del Personal de las Fiscalías de Cuentas



(\*) Referentes de Estratégica, Recursos Humanos, Procuración Fiscal, Direcciones Generales de Fiscalías de Cuentas, Gremio, etc.

# Programa de Capacitación Inicial para el Personal de las Fiscalías de Cuentas

- 
- 1) Rendiciones de Cuentas de Fondos Públicos: su importancia para nuestro sistema de gobierno y el rol fundamental del Tribunal de Cuentas. Concepto, tipos de rendiciones y normas de aplicación. El procedimiento del Juicio de Cuentas.
  - 2) Las Fiscalías Revisoras de Cuentas: sus funciones, miembros integrantes y división de tareas. Importancia de los principios de independencia, probidad e idoneidad. El trabajo en equipo, la comunicación interna y externa, la diligencia debida, el escepticismo profesional, el juicio profesional y la materialidad. Importancia de la capacitación, actualización y especialización.
  - 3) Elementos básicos de la Rendición de Cuentas: cargos de responsabilidad, descargos de responsabilidad y saldos de responsabilidad. Importancia del control del movimiento de fondos, los resúmenes bancarios y la conciliación. Importancia del control de la ejecución presupuestaria.
  - 4) Control de Cargos de Responsabilidad: verificación del saldo de responsabilidad anterior. Constatación de los ingresos rendidos con la documentación respaldatoria y los depósitos bancarios. Importancia de la debida correlatividad de los comprobantes de recaudación. Análisis de la correspondencia de los conceptos recaudados con el Cálculo de Recursos. Seguimiento de los ingresos no contabilizados y el análisis de lo dejado de recaudar.
  - 5) Control de Descargos de Responsabilidad: análisis de los gastos autorizados presupuestariamente. Las diferentes modalidades de contratación. Autoridades competentes para autorizar y aprobar gastos. Constatación de los egresos rendidos con la documentación respaldatoria y los débitos bancarios. Las etapas presupuestarias de la ejecución del gasto y los comprobantes: la factura proforma, la orden de provisión, el remito, el acta de recepción, la factura, la orden de pago y el recibo de pago y/o el comprobante de transferencia electrónica. Los comprobantes impositivos que forman parte de la rendición de cuentas establecidos por la DGR y la AFIP.
  - 6) Confección de los Papeles de Trabajo que surgen de las tareas de verificación de una rendición: su importancia, formalidades que deben cumplirse y el resguardo.

# Programa de Capacitación Inicial para el Personal de las Fiscalías de Cuentas

## Punto 3

Elementos básicos de la Rendición de Cuentas: cargos de responsabilidad, descargos de responsabilidad y saldos de responsabilidad. Importancia del control del movimiento de fondos, los resúmenes bancarios y la conciliación. Importancia del control de la ejecución presupuestaria.



# Contextualización

## Rendición de Cuentas

Conjunto de estados financieros, registros contables y documentación respaldatoria sobre la percepción e inversión de fondos públicos que deben presentar los cuentadantes para el correspondiente examen y juzgamiento por parte del Tribunal de Cuentas.

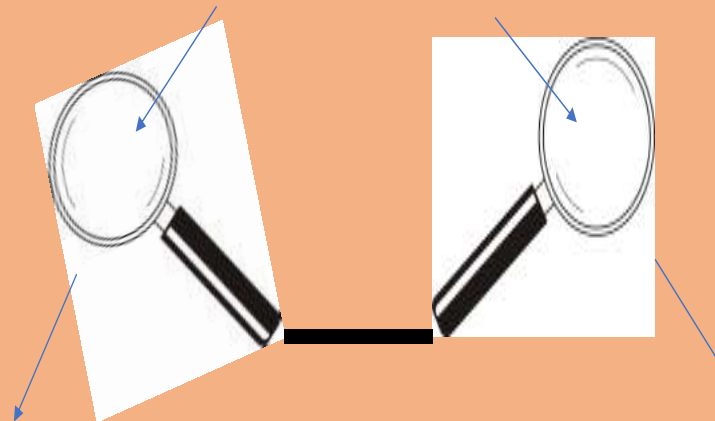
*Rendición de Cuentas*  
\* Situación detallada inicial  
+ Ingresos detallados del periodo  
- Gastos detallados del periodo  
= Situación detallada final.  
Amenas: Memoria justificativa y Legajo documental de las operaciones.



Examinar las cuentas de percepción e inversión de las rentas públicas

Tribunal de Cuentas

Aprobar o desaprobar las rendiciones de cuentas



Ingresos de Fondos Públicos  
(impuestos, tasas, coparticipación, etc.)

Egresos de Fondos Públicos  
(salud, educación, seguridad, justicia, asistencia social, obras públicas etc.)



# Elementos básicos

**Cargos de responsabilidad**: son los importes de dinero público recibidos por los Cuentadantes que deben considerar como ingresos en la rendición de cuentas respectiva.

**Descargos de responsabilidad**: son los importes de dinero público erogados por los Cuentadantes que deben considerar como egresos en la rendición de cuentas respectiva.

**Saldos de responsabilidad**: son las sumas de dinero público que quedan en poder de los Cuentadantes y por las que éstos quedan obligados a rendir cuentas en el futuro. Pueden ser: **a)** Saldo de responsabilidad al inicio (el dinero remanente de la rendición anterior) y **b)** Saldo de responsabilidad al cierre (el dinero remanente que pasa a la próxima rendición)

# Movimiento de Fondos

<u>Movimiento de Fondos</u>	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
<b>Saldo de Responsabilidad al Inicio</b>	0,00	50,00	50,00
más:			
<b>Cargos de Responsabilidad</b>	100,00	100,00	100,00
menos:			
<b>Descargos de Responsabilidad</b>	100,00	150,00	120,00
<b>Saldo de Responsabilidad al Cierre</b>	0,00	0,00	30,00

# Movimiento de Fondos

Conceptos	Acumulado al inicio	Movimiento del periodo	Acumulado al cierre
<b>INGRESOS</b>			
Transferencias de Tesorería General	547.288.894,17	735.228.730,93	1.282.517.625,10
<b>Total de Ingresos</b>	<b>547.288.894,17</b>	<b>735.228.730,93</b>	<b>1.282.517.625,10</b>
<b>EGRESOS</b>			
Del Ejercicio	0,00	0,00	0,00
Residuos Pasivos	11.894.104,61	37.630.953,39	49.525.058,00
Reintegros del Ejercicio	0,00	0,00	0,00
Reintegros de Residuos Pasivos	0,00	0,00	0,00
<b>Total de Egresos</b>	<b>11.894.104,61</b>	<b>37.630.953,39</b>	<b>49.525.058,00</b>
<b>Saldo de Responsabilidad:</b>	<b>535.394.789,56</b>		<b>1.232.992.567,10</b>
* En banco	15.562.139,34		40.048.350,83
* Pendientes de Rendición	519.832.650,22		1.192.944.216,27



# Extractos bancarios y la conciliación bancaria

**Extractos (resúmenes) bancarios:** comprobantes emitidos por el banco donde los Cuentadantes tienen abierta la cuenta bancaria que rinden (su análisis “cruzado” con los registros de los Cuentadantes es esencial en el estudio de la rendición de cuentas).

**Conciliación bancaria:** detalla las diferencias entre el movimiento de fondos registrado por los Cuentadantes y lo registrado por el Banco en la cuenta bancaria que se rinde (debe verificarse su consistencia).

FECHA	CONCEPTO	VALOR	IMPORTE	SALDO
15.03.2003	SALDO ANTERIOR .....			1.228,33
15.03.2003	CARGO COMPRA	3.03.2003	-3,17	1.225,16
19.03.2003	REINTEGRO CAJERO AUTOMATICO	19.03.2003	-150,00	1.075,16
19.03.2003	INGRESO EN EFECTIVO	19.03.2003	7.000,00	8.075,16
19.03.2003	CARGO POR COBRO DE SERVICIO	19.03.2003	-0,60	8.074,56
20.03.2003	CARGO TRASPASO SALDO	20.03.2003	-657,32	7.417,24
21.03.2003	PAGO CHEQUE COMPENSADO 8575	20.03.2003	-5.171,81	2.245,43
21.03.2003	CARGO COMPRA	21.03.2003	-195,01	2.050,42
23.03.2003	INTERESES	23.03.2003	-0,39	2.050,03
24.03.2003	CARGO COMPRA	24.03.2003	-57,04	1.992,99
25.03.2003	RECIBO DE TELEFONO	25.03.2003	-48,06	1.944,93
26.03.2003	CARGO COMPRA	26.03.2003	-49,19	1.895,74
26.03.2003	CARGO COMPRA	26.03.2003	-63,07	1.832,67
27.03.2003	INGRESO EN EFECTIVO	28.03.2003	6.000,00	7.832,67
27.03.2003	CARGO POR COBRO DE SERVICIO	27.03.2003	-0,60	7.832,07

Conciliación Bancaria	
Al 30 de junio de 2003	
<b>Saldo según estado de cuenta</b>	\$ 16.762,45
(+) Depósito en tránsito	2.271,36
Subtotal	19.033,81
(-) Cheques girados y no cobrados:	
14 Cristian Molina	2.400,00
15 Julio Moncayo	2.500,00
16 Angel Córdova	800,00
	5.700,00
<b>Saldo conciliado con nuestros libros</b>	\$ 13.333,81
Realizado por:	

# Control de la ejecución del Presupuesto

¿Qué es el Presupuesto Financiero Público?

“Es el cálculo legal de lo que gastará el gobierno en el año siguiente y de los recursos que podrá tener a su disposición para llenar esos gastos”. (José A. Terry)

¿Cuáles son sus principales características?

Según el autor Juan Bayetto las principales características del Presupuesto Público son:

- ✓ Es un acto administrativo legislativo
- ✓ Es un acto periódico
- ✓ Es una autorización conferida por el Poder Legislativo para efectuar gastos por cuenta y a cargo del tesoro
- ✓ Es imperativo y limitativo de los conceptos y montos a gastar
- ✓ Contiene una estimación de los recursos del ejercicio.

# Control de la ejecución del Cálculo de Recursos

## EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EJERCICIO 2018

CONCEPTO	TOTAL CALCULADO	TOTAL RECAUDACIONES	% RECAUD.
<b>RECURSOS CTES. JURISDICCIÓN PROVINCIAL</b>			
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>11.268.365.000,00</b>	<b>11.551.694.322,82</b>	<b>102,51%</b>
<u>-Imp. s /Prod. Cons. Trans.</u>	<b>10.876.952.000,00</b>	<b>11.220.251.889,56</b>	<b>103,16%</b>
Imp. s/Ingresos Brutos	10.009.650.000,00	10.394.119.071,83	103,84%
Imp. s/Sellos y Valores Fiscales	867.302.000,00	826.132.817,73	95,25%
<u>-Imp. s/el Patrimonio</u>	<b>391.413.000,00</b>	<b>331.442.433,26</b>	<b>84,68%</b>
Imp. Inmobiliario	229.506.000,00	170.380.154,92	74,24%
Imp. Provincial Automotor	115.101.000,00	100.779.504,15	87,56%
Fondo Defensa Consumidor Ley III N°2 (Antes Ley N°3811)	1.607.000,00	3.911.876,08	243,43%
Multas Tribunal de Cuentas	950.000,00	1.650.052,94	173,69%
Fondo compensador Ley XIX N°56	76.723.000,00	101.874.933,81	132,78%
Multas Prom. Bosq. Nativos Ley XVI N°105	350.000,00	0,00	0,00%
<b>RECURSOS CTES. DE JURISDICCIÓN NACIONAL</b>			
<b>REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL</b>	<b>26.650.068.474,03</b>	<b>25.640.861.516,15</b>	<b>96,21%</b>

# Control de la ejecución del Presupuesto de Gastos

<b><u>Presupuesto 2020-Ley VII N° 88</u></b>		
<b>Servicio Penitenciario Provincial</b>		
<b><u>Partida Principal</u></b>	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>
Personal	1.294.896.000,00	90,76
Bienes y Servicios No Personales	119.168.000,00	8,35
Bienes de Capital	1.185.000,00	0,08
Trabajos Públicos	2.100.000,00	0,15
<b><u>Cuenta 01-InSuCiP</u></b>		
Bienes y Servicios	9.210.000,00	0,65
Bienes de Capital	228.000,00	0,02
<b>Total</b>	<b>1.426.787.000,00</b>	

# Control de la ejecución del Presupuesto de Gastos

Etapas de la ejecución del presupuesto de gastos:

Residuos Pasivos

- ✓ Afectación preventiva
- ✓ Compromiso definitivo
- ✓ Obligación de Pago
- ✓ Pago

1	Inmuebles	1.500.000,00	
	Muebles	500.000,00	
	Rodados	250.000,00	
	a Patrimonio		2.250.000,00
	Asiento de Apertura según cierre anterior		
2	Coparticipación	1.000.000,00	
	Recaudación Propia	1.000.000,00	
	a Cálculo de Recursos		2.000.000,00
	Reg. de Recursos Calculados según Presupuesto		
3	Presupuesto de Gastos	2.000.000,00	
	a Partida de Personal		1.000.000,00
	a Partida Bs.deCons. y Serv.NoPers.		700.000,00
	a Partida Bs. de Capital		300.000,00
	Reg. de Gastos Autorizados según Presupuesto		

Jurisd.	UO/Org.	Carácter	Finalid.	Función	Sección	Sector	Pda. Ppal	Pda. Parcial
01	01	0	1	30	2	05	052	05210
02	08	0	4	90	1	03	031	03160
03	02	0	2	10	1	01	011	01160
04	07	2	7	60	1	01	012	01220

# Control de la ejecución del Presupuesto de Gastos

Conceptos	Acumulado al inicio	Movimiento del periodo	Acumulado al cierre
Total Crédito Original	1.426.787.000,00		1.426.787.000,00
Modificaciones	0,00	1.800.000,00	1.800.000,00
Total Crédito Original Modificado	1.426.787.000,00		1.428.587.000,00
Comprometido	794.813.103,95	185.402.372,57	980.215.476,52
Pagado	440.347.550,27	120.257.717,92	560.605.268,19
Saldo	354.465.553,68		419.610.208,33

## Centro de Estudios – APOC Misiones

**“Que se rompa pero que no se doble” (Leandro N. Alem)**

**“No hay nada que sea más fuerte que un pueblo. Lo único que se necesita es decidirlo a ser justo, libre y soberano” (Eva M. Duarte)**